



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR
DEL C.E.I.P. "EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA" DE LARDERO**

De acuerdo con los artículos 6.1.d) y 7.4 de la Resolución de 20 de febrero de 2015, del Director General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. de 27 de febrero de 2015), **la Comisión constituida con fecha 21 de abril de 2015, resuelve:**

1.º Elevar a definitiva la composición de la comisión hecha pública por el Director General de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero de 2015).

PRESIDENTE: D.ª Virginia Sabanza González
VOCALES: D.ª Pilar Renet Hermoso de Mendoza
D.ª María Olívia Ballester Solana
D.ª Inmaculada de Prado Viveros
D.ª Gloria Esther Pérez Mínguez

2.º Una vez comprobados los aspirantes a la Dirección del C.E.I.P. "Eduardo González Gallarza" de Lardero, y verificado que cumplen los requisitos de participación, se hace público el listado de candidatos admitidos y excluidos:

CANDIDATO ADMITIDO: D. Raúl Berrueta Gómez

No existiendo candidatos excluidos, con la publicación de esta Resolución **se declara aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos a la Dirección del C.E.I.P. "Eduardo González Gallarza" de Lardero.**

Lardero, 21 de abril de 2015

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Virginia Sabanza González

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Olivia Ballester Solana